

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

### ACUERDO

VILLAHERMOSA TABASCO. 06 DE FEBRERO DE 2019.

La licenciada Lili del Rosario Hernández Hernández, secretaria general del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco, en cumplimiento de las atribuciones que me confiere el artículo 102 fracciones I, III y V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco:

Certifica:

Que en la Vigésima Sesión Ordinaria correspondiente al Segundo Periodo de Labores, de doce de diciembre de dos mil dieciocho, atento a lo previsto por en los artículos 4, 94 y 97 fracciones III, XIV y XXXVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco, emitió el acuerdo general 12/2018, del tenor siguiente:









